

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000569 .-

LITUECHE, 26 DE ABRIL DE 2018.-

DECLARA DESIERTA LICITACION "SERVICIO DE EVALUACIONES NEUROLOGICAS ALUMNOS PIE ", ID 5124-23-L118".-

DAEM: 0417.-
26/04/2018

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes del PIE.
- Memorándum N° 04 de fecha 27/03/2018 del Jefe UTP Comunal, solicitando la contratación de Evaluaciones Neurológicas para alumnos del PIE.
- Memorándum N° 01 de fecha 20/03/2018 de la Coordinadora Comunal PIE, solicitando la contratación de Evaluaciones Neurológicas para alumnos del PIE.
- La Autorización de la adquisición por parte del Jefe (s) DAEM
- Que, Para atender necesidades de los alumnos del Proyecto de Integración, es necesario de derivación del alumno a un especialista.
- La necesidad de licitar este Servicio.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 108.
- La necesidad de realizar una Licitación Pública.
- Que, dicha licitación se debe realizar a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- El Decreto Alcaldicio N° 538 de fecha 18/04/2018, que autoriza el llamado a Licitación Pública.-
- La Licitación quedó registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-23-LE18.-
- Acta de Apertura y Evaluación de la Comisión con proposición de deserción.-
- Que el Acta de Apertura y Evaluación de la Comisión se hizo llegar a la Unidad de Adquisiciones el día 26 de Abril de 2018.
- Que el Alcalde se encuentra haciendo uso de su feriado legal.

VISTOS:

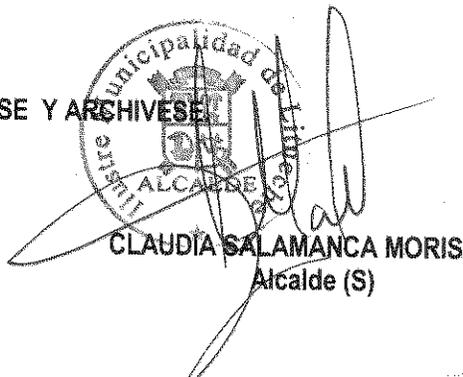
Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. El Decreto Alcaldicio N° 24 de fecha 04/01/2017 que designa la subrogancia del alcalde.

DECRETO:

- 1.- Declárese Desierta a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la CONTRATACION "SERVICIO DE EVALUACIONES NEUROLOGICAS ALUMNOS PIE".-
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas.

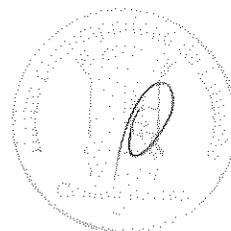
ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

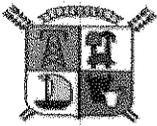

Secretaría Municipal
LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


ALCALDE
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (S)

CSM/LUS/RPV/RDD/pyr
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



ACTA APERTURA Y EVALUACION

ID 5124-23-L118

"SERVICIO DE EVALUACIONES NEUROLOGICAS ALUMNOS PIE"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe (s) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz.
- Srta. Coordinadora Comunal PIE, Marcela Chavarría Pastrian.
- Sra. Administradora Municipal, Claudia Salamanca Moris.

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

Siendo el día 24 de Abril de 2018, siendo las 11:05 se procede a la apertura de las Ofertas de Licitación Pública para "SERVICIO DE EVALUACIONES NEUROLOGICAS ALUMNOS PIE", en la cual no se reciben ofertas.

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)

Revisados los Antecedentes, la Comisión advierte que:

-En base de la Resolución de Acta de Deserción de la Adquisición ID 5124-23-L118, la Comisión Evaluadora procede a dejar Desierta esta Licitación.

Firman,

Jefe Departamento de Educación
Litueche

Ramón Donoso Díaz
Jefe DAEM (s)



Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal

Marcela Chavarría Pastrian
Coordinadora Comunal PIE

Litueche, 24 de Abril de 2018.